

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista"

PREGUNTAS FRECUENTES DE NUEVO INGRESO A LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA EN GESTIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES (MIGPI)

Para ingresar a la Maestría en Ingeniería en Gestión de Procesos Industriales (MIGPI), ¿qué requisitos debo reunir?

- Ser egresado (a) preferentemente de alguna licenciatura o ingeniería afín al programa educativo al que pretende ingresar
- Certificado de estudios de nivel licenciatura con promedio mínimo de 8.0 para las personas que cursaron programas educativos basados en competencias profesionales, o su equivalente para las personas que cursaron programas educativos basados en objetivos/créditos educativos
- Título profesional a nivel licenciatura
- Cédula profesional a nivel licenciatura
- Currículum vitae resumido en formato libre
- Carta de exposición de motivos para ingreso a Posgrado en formato libre
- Acta de nacimiento
- Clave Única de Registro de Población (CURP), descargado del enlace: <https://www.gob.mx/curp/>
- Comprobante de pago por concepto de cuota de curso propedéutico de nivelación para Maestría
- Definir una propuesta de proyecto pertinente de la línea de investigación a la que se pretende orientar

Nota: Todos los documentos deberán ser legibles y en formato pdf

¿Cuáles son las líneas de investigación que puedo elegir?

1. La primera línea de investigación está orientada a la manufactura y su administración, donde se imparten materias como administración de operaciones, planeación estratégica, sistemas de manufactura inteligente o producción aditiva.
2. La segunda línea de investigación está orientada a las tecnologías nuevas y emergentes, como son el internet industrial de las cosas (IIoT, por sus siglas en inglés), bigdata, seguridad en protocolos de redes industriales o cloud computing para la industria.

Si lo requieres, puedes agendar una cita de orientación en este tema con la Dirección de Posgrado e Investigación al correo: posgrado@uttijuana.edu.mx.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista"

¿Cómo puedo realizar mis pagos cuatrimestrales, mensuales y del curso propedéutico?

Los pagos se pueden realizar:

1. A través de transferencia bancaria, siguiendo el procedimiento de pagos de la "guía para generar referencia de pagos" que aparece en la página de la UTT, en la sección de Aspirantes (<https://uttijuana.edu.mx/wp-content/uploads/2023/07/PASOS-PARA-GENERAR-REFERENCIA-DE-PAGO-2023-UTT.pdf>).
2. Directamente en caja de la UTT. Solo se aceptan pagos con tarjeta bancaria.

¿Cuándo se presentará el examen de diagnóstico o EXANI III?

La aplicación del examen se realizará en la fecha establecida en la convocatoria: 30 de noviembre de 2023.

Si no cuento con un comprobante de mi nivel de inglés (BULATS, EFSET, TOEFL, etc.) ¿puedo realizar mi registro?

Sí, ya que se aplicará un examen diagnóstico de inglés el 30 de noviembre de 2023.

Si se cuenta con el comprobante deberá de presentar el documento probatorio oficial correspondiente e integrarlo a la carpeta de su documentación con su tutor (a) asignado (a).

¿La presentación de examen de diagnóstico, de inglés y entrevistas serán de manera presencial?

Sí. Todas las evaluaciones y entrevistas serán de manera presencial en las instalaciones de la Universidad en el área de Posgrados.

Una vez finalizado el periodo de registro en línea y que haya tomado su curso propedéutico, el aspirante deberá estar al tanto al correo electrónico que proporcionó en su registro, dado que el Subcomité Académico que lo evaluará lo contactará por ese medio para programar la entrevista y el examen de conocimientos por línea de investigación (área de conocimiento).

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista"

¿Se requiere contar con CURP actualizada para realizar el registro?

Sí, se recomienda bajar la CURP del portal de gobierno correspondiente y tenerla con fecha actualizada.

¿Puedo realizar mi solicitud de ingreso aun cuando no tengo mi certificado de estudios y/o título del nivel académico anterior?

Si es próximo a egresar o egresado reciente (no mayor a seis meses), se dará oportunidad, en caso de ser seleccionado, de ingresar condicionado. La entrega de dichos documentos se hará durante los dos primeros cuatrimestres de ingreso a la MIGPI.

Cabe aclarar que el aspirante debe ser egresado y haber cumplido con todas sus obligaciones de egreso en la institución que cursó su Licenciatura o Ingeniería.

Cualquier caso especial puede consultarlo en el área de Servicios Escolares de la UTT.

¿Debo entregar los documentos en físico?

Todos los documentos listados en la convocatoria deben ser subidos a la plataforma de registro en formato PDF, incluida la carta de exposición de motivos. Posteriormente se deberá entregar en físico dicho documento en las fechas que el área de Servicios Escolares estipule para su archivo y conformación de expediente como estudiante de Posgrado de la UTT.

¿Cuál es la vigencia de las evaluaciones diagnósticas de conocimientos generales e inglés (EXANI III, EFSET)?

Dos años, a partir de la fecha de los resultados.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista"

¿Puedo utilizar los estudios de Maestría para titularme de mi Licenciatura o Ingeniería?

Puede utilizarse los estudios de Maestría como opción para titularse a nivel Licenciatura o Ingeniería, siempre y cuando la institución donde curse dichos estudios lo tenga estipulado en sus estatutos y reglamentos vigentes.

La Universidad Tecnológica de Tijuana solo cuenta con la opción de titulación por presentación de trabajo recepcional elaborado en base a la estadía profesional del 11vo. Cuatrimestre.

¿Qué horarios de clase tendrá la MIGPI?

Se impartirán 3 sesiones de lunes a viernes (en días por definir), en horario de 6:00 pm a 10:10 pm y una sesión adicional los días sábados de 8:00 am a 12:10 del mediodía. Son 4 sesiones en total por semana.

Estos horarios aplican para el curso propedéutico y para el cuatrimestre normal.

¿Dónde puedo obtener mayor información?

En la dirección de Posgrado e Investigación, en el correo electrónico:
posgrado@uttijuana.edu.mx